



PUNTA ARENAS, Enero 12 del 2009

NUM. 112.- (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de Octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento de Adquisiciones por Chile Compra;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 1695 de 09 de Junio del 2006, que establece la administración de las Cuentas Complementarias que se relacionan con Fondos de Terceros;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2269 de 18 de Julio de 2008, que designa las Unidades Compradoras del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y delega en los Supervisores de las Unidades Compradoras, la facultad de llevar a cabo el proceso de adjudicación de las compras como asimismo la suscripción de los Decretos respectivos que ello implica;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ✓ El Reglamento de la Ley N° 19886, específicamente en su art. N° 8vo.
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1. **AUTORIZESE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, modalidad CONVENIO MARCO, el siguiente proceso de Adquisición:

O. COMPRA N°: 2349-4-CM09  
PROVEEDOR: COM. RED OFFICE MAGALLANES LTDA.  
RUT: 78.307.990-9  
NETO: \$ 116.283.-

O. COMPRA N°: 2349-3-CM09  
PROVEEDOR: CHILENA DE COMP. LTDA  
RUT: 78.359.230-4  
NETO: US\$ 162,60.-

O. COMPRA N°: 2349-2-CM09  
PROVEEDOR: COM. SERCODATA LTDA.  
RUT: 77.339.180-7  
NETO: US\$ 103,84.-

O. COMPRA N°: 2349-5-CM09  
PROVEEDOR: MARANGUNIC HERMANOS  
RUT: 80.586.800-7  
NETO: \$ 75.600.-

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado más impuestos si correspondiera, a la cuenta complementaria N° 214.05.01.063.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE,** y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**

CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN CARREÑO PINTO  
SUPERVISOR UNIDAD COMPRADORA SECPLAN

CCK-CCP

DISTRIBUCION:

- **Adm. Municipal;** Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Control; Antecedentes; Archivo